

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

1

Sheinbaum firma los decretos de reforma de Pemex y CFE y de trenes de pasajeros

La titular del Ejecutivo expuso que con la nueva reforma energética se revierte la de 2013 con la que Pemex y CFE dejaron de ser empresas públicas para convertirse en empresas productivas del Estado como una forma de "privatización".

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este miércoles los decretos de **las reformas energética y de trenes** que fueron aprobadas en el Congreso de la Unión y que, según detalló, devuelve al pueblo de México el control de Petróleos Mexicanos ([Pemex](#)) y la Comisión Federal de Electricidad ([CFE](#)); así como la capacidad de operar [trenes de pasajeros](#).

“Es una reforma que en una parte muy importante le devuelve al pueblo las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 privatizaron, porque al convertir a Pemex y a CFE en '**empresas productivas del Estado**', en realidad hacían que dejaran de ser públicas y que se convirtieran en empresas privadas”, expuso Sheinbaum Pardo en la conferencia matutina de este miércoles.

Además, detalló que el próximo miércoles presentará el **Plan Nacional de Energía**, aunque adelantó que [habrá espacio para la inversión privada](#) en el sector energético, lo cual quedará establecido en las leyes secundarias.

En cuanto a la **reforma en el sector ferroviario**, el director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous, recordó que en 1995 se comenzó un proceso de privatización de vías para servicios de carga y quitar el servicio de pasajeros.

“El objeto de la reforma es impulsar desde el estado los **servicios de trenes de pasajeros**, y esto implica la reducción en el tiempo de recorrido, mayor seguridad, mejor calidad de vida, una reducción en la huella de carbono, siendo más eficiente que otros modos de transporte, y la prestación de servicio a comunidades que quedaron aisladas precisamente en el proceso de privatización, porque estaban conectadas con trenes de pasajeros que dejaron de operar”, precisó el funcionario.

Envía iniciativa de reforma a ley orgánica

La titular del Ejecutivo también informó que enviará al Congreso la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se suman **tres nuevas dependencias**: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital.

“Se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, que estará funcionando a partir del 1 de enero del 2025; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que también estará operando a partir del **1 de enero del 2025**; y la Agencia de Transformación Digital, que va a ayudarnos a simplificar todos los trámites, a digitalizarlos, y también va a estar encargada de todo el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, indicó Sheinbaum Pardo. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

Pemex al arranque del sexenio

2

Este martes 29 de octubre, Pemex reportó una [pérdida de 430,000 millones de pesos](#) en los primeros nueve meses del año –que equivale casi al costo de la refinería de Dos Bocas o el programa de pensiones del bienestar para personas adultas mayores en este año–. Tan sólo en el tercer trimestre del año, las pérdidas fueron de más de **161,000 millones de pesos**.

Hay que dejar claro que Pemex está siempre sometida a la **inestabilidad del precio del petróleo** crudo y los combustibles, y también a las **variaciones en el tipo de cambio**, ambas cuestiones juegan a veces a favor y a veces en contra de la empresa. En los últimos meses jugaron en contra. Pero eso no es un riesgo nuevo ni exclusivo de Pemex. Como cualquier petrolera, es una empresa en un negocio global de alto riesgo y se endeuda principalmente en dólares.

Con lo anterior, se necesitan algunos números importantes para dar cuenta de la situación de la empresa, sobre todo en **el segmento de la refinación**, que reportó pérdidas por casi 483,000 millones de pesos. De ellos, un poco menos de la mitad fueron pérdidas cambiarias, pero las pérdidas operativas –las que contemplan los costos de producción, distribución y administración– ascendieron a 217,000 millones de pesos.

Una de las cosas que cambiaron y empeoraron la situación operativa del segmento de la refinación fueron los **barriles de petróleo procesado** en las refinерías. Entre los primeros nueve meses de 2023 y los de este año aumentó 16.4%. Como en promedio el costo de producción es mayor al precio de venta (sobre todo porque se produce mucho combustible, pero también porque los costos de Pemex en el segmento son altos en general), aumentar la refinación implica perder más dinero.

La situación no es grave porque Pemex tenga un año malo. Es un problema que viene de mucho tiempo atrás y que ninguna administración en los últimos veinte años (tal vez podríamos decir cuarenta o cincuenta con la misma razón) ha resuelto".

Diferentes problemas en diferentes tiempos han aquejado a Pemex: líos operativos, accidentes, envejecimiento de activos, declinamiento de yacimientos clave, exceso de personal, pasivo laboral y deuda mal administrados, régimen fiscal demasiado extractivo, y la lista puede continuar".

Sin embargo, el estado en que Pemex se halla es de crucial importancia en este momento, primero porque venimos de un esquema en el que el gobierno federal le hizo **aportaciones de capital y apoyos fiscales** que casi alcanzaban para liquidar su deuda, pero la deuda no disminuyó sustancialmente. En septiembre de 2019 era de 99,000 millones de dólares y ahora es de 97,000 millones de dólares.

En cambio, lo que sí empeoró fue **el perfil de la deuda**, pues ahora Pemex debe pagar o refinanciar casi 360,000 millones de pesos de deuda que vence en menos de un año, lo cual es el doble que en septiembre de 2019. Además, la petrolera estatal debe pagarle 402,000 millones de pesos a proveedores y contratistas en menos de un año, o renegociar. Todo esto simplemente significa más presión para Pemex y en última instancia para el Estado mexicano y la administración pública federal que está arrancando.

Viene pronto, a más tardar el **15 de noviembre**, el primer paquete económico, con el primer presupuesto de la administración 2024-2030. La estrategia que se siguió en los últimos años para Pemex no sólo no funcionó, sino que dejó una inercia y más cargas pesadas a la empresa y al gobierno. Con la reforma constitucional recién aprobada se abren oportunidades para andar por un mejor camino para una petrolera que, queramos o no, sigue siendo importantísima para México. Ojalá que el doctor **Víctor Rodríguez Padilla** y su equipo tengan éxito con el paquete tan delicado que le encargaron. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

3

A septiembre, Pemex registra su segunda mayor pérdida histórica

La empresa perdió 161,455 millones de pesos en presencia de mermas cambiarias por más de 130,000 millones de pesos, pero también de menores ventas y mayores costos administrativos; a septiembre, la merma de la empresa ya es la segunda mayor solo detrás de la registrada en el pandémico 2020.

Durante el tercer trimestre del 2024 [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) duplicó su **pérdida financiera** respecto del mismo período del 2023 a **161,455 millones de pesos**, merma que resulta la mayor para un lapso igual desde el 2015 (-167,634 millones de pesos), reportó la empresa la mañana de este martes.

Sumando este dato a los resultados originalmente reportados los dos primeros trimestres del año, la pérdida de la petrolera estatal al 30 de septiembre asciende ya a **412,710 millones de pesos**, lo que la convierte en la segunda mayor para un período similar, solo detrás del 2020 (-605,176 millones de pesos).

Al igual que ocurrió en el trimestre previo, el resultado del período julio-septiembre refleja un fuerte **impacto de la depreciación del peso** en el aumento de los gastos financieros de la empresa, pero también pesó el aumento en el deterioro de los activos fijos de la empresa y el alza de los gastos administrativos y de distribución.

De acuerdo con datos del Banxico, entre el tercer trimestre del 2023 y el tercero del 2024, el tipo de cambio peso-dólar creció 11.1%, pasando de una paridad promedio de 17.1 a 19 pesos. En coincidencia, Pemex registró **pérdidas cambiarias por 130,111 millones de pesos**.

Por otro lado, la **merma total de Pemex** habría sido mayores de no ser porque, de forma inédita, en el trimestre la empresa no pagó impuestos al gobierno, sino que recibió créditos fiscales.

“Durante el 3T24, se registró un crédito total de impuestos y derechos por MXN 6.0 mil millones, comparado con un cargo de impuestos de MXN 24.7 mil millones en el 3T23 debido principalmente a la aplicación del estímulo fiscal en el decreto de fecha 23 de agosto de 2024 y a la disminución en la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC). En ese sentido el pago de DUC disminuyó en 98.4% comparado con el 3T23”, informó la petrolera en su reporte.

Cabe recordar que el 24 de agosto pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF un **decreto de estímulo fiscal**, consistente en el 100% del monto del DUC - el principal tributo que paga Pemex- que corresponda a los meses de mayo, junio y julio de 2024.

Así como un estímulo consiste en **un crédito fiscal** equivalente al 100% del monto del derecho de extracción de hidrocarburos que corresponda a los meses de junio y julio, de 2024.

Esto, en medio de las dificultades de Pemex para poder hacer frente al pago de sus pasivos de corto plazo, tanto vencimientos de deuda como pagos a proveedores.

Menores ventas

Durante el tercer trimestre del año la facturación de Pemex también se redujo 7.7% a **426,122 millones de pesos**, debido a una disminución de 17.8% en las ventas de exportación de crudo que no alcanzó a compensar el alza de 0.5% en las ventas nacionales.

Esto mientras la empresa está en proceso de girar su negocio hacia el proceso doméstico de crudo y la venta interna de petrolíferos más que en la exportación de crudo, a raíz del mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador de buscar la **autosuficiencia de México en el consumo de gasolina, diésel y turbosina**.

Baja deuda... lentamente

En tanto, la **deuda financiera** de la empresa estatal disminuyó 6.4% respecto del cierre del 2023 a **97,309 millones de dólares** “debido principalmente al objetivo de mantener un endeudamiento neto cercano a cero”, afirmó la empresa.

Sin embargo, el saldo de deuda al cierre del tercer trimestre del 2024 es apenas 8% inferior al del cierre del 2018, equivalente a 105,792 millones de dólares, al comienzo del sexenio del expresidente López Obrador, quien como mandatario impulsó apoyos directos e indirectos para Pemex cercanos a los dos billones de pesos, según cálculos de la organización México Evalúa.

Vienen cambios

Por otro lado, Pemex anunció que “en estrecha coordinación con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público” alista la actualización de su plan de negocios, el cual se ajustará a lo establecido en el Plan Nacional de Energía que la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que se publicará en los próximos días.

Esto, la empresa, permitirá integrar nuevos proyectos y oportunidades de negocio para “consolidar a Pemex como una empresa pública, sostenible, moderna y preparada para enfrentar los retos actuales y futuros”.

Además, refirió que, “Pemex se beneficiará, además, cuando la reforma energética la reintegre como una sola empresa pública, recuperando eficiencias técnicas, operativas, administrativas y financieras, lo cual reducirá gastos y aumentará sus ingresos”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

4

Refinería Olmecca frena en septiembre e incumple metas de producción

Durante el noveno mes del año salieron del complejo 13,478 barriles diarios de petrolíferos 72% menos que en agosto, si bien la empresa reportó en ceros el proceso de crudo; el exdirector Octavio Romero aseguró que a estas alturas la factoría estaría trabajando al 100%, procesando 340,000 barriles diarios de crudo.

En septiembre pasado la [refinería Olmecca](#) produjo 13,478 barriles diarios de petrolíferos, cifra 72% inferior a la del mes previo y muy lejana a los más de 300,000 barriles que hace apenas unas semanas apostaba el gobierno se producirían el último mes del mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con cifras reportadas la tarde de este martes por [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex), durante el noveno mes del año en el complejo refinador ubicado en el municipio de Paraíso, **Tabasco**, se produjeron 1,549 barriles diarios de gasolina, 3,492 barriles de diésel y 8,436 de coque.

Llamó la atención el hecho de que, si bien la estatal informó sobre la producción de estos petrolíferos, también se reportó un nulo proceso de crudo en el complejo, luego de que en agosto se informó el procesamiento de 84,128 barriles diarios de aceite.

El sábado 3 de agosto pasado, en compañía de la entonces presidenta electa Claudia Sheinbaum, el expresidente López Obrador inauguró las actividades comerciales de la refinería Olmecca, tras más de dos años de retraso.

Luego, el miércoles 7 de agosto afirmó que la factoría ya [estaba produciendo](#) 150,000 barriles diarios de gasolina y reiteró lo que en meses previos había venido afirmando Octavio Romero, entonces director general de Pemex: que en septiembre el complejo estaría procesando 340,000 barriles diarios de crudo.

“Ya está produciendo alrededor de 150,000 barriles (diarios) de gasolina y yo calculo que, para finales del mes, a mediados de septiembre, ya va a estar con 340,000 barriles. Vamos a estar produciendo, nada más en esta refinería, 20% de toda la gasolina que consumimos en el país”, declaró López Obrador en su conferencia matutina del 7 de agosto.

Unos días antes, el 19 de julio, durante su intervención en la conferencia matutina de López Obrador, Octavio Romero Oropeza había asegurado que en septiembre la **refinería Olmecca** procesaría 340,000 barriles diarios (el 100% de su capacidad).

Y calculó que, sumando su producción a la de las seis refinerías previamente establecidas de Pemex, en el país se estarían produciendo un millón 26,000 barriles diarios de gasolina, diésel y turbosina.

Incluso, dijo, si a este producto se le sumaban los 242,000 barriles que proyectaba como producción de la refinería texana Deer Park (en control de Pemex desde enero del 2023), para septiembre las necesidades de abasto externo a Pemex de combustibles serían de apenas 52,000 barriles diarios.

Sin embargo, de acuerdo con los datos publicados este martes por la petrolera, la producción fue de menos de la mitad, quedando en el segundo nivel más bajo del año, con 474,893 barriles diarios, 36,528 menos que en agosto. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

5

Eólicos pueden duplicar su capacidad a pesar de techos de generación: Amdee

La Asociación Mexicana de Energía Eólica observa un amplio margen de crecimiento para la industria en el país.

A pesar de que las empresas privadas sólo podrán generar un máximo de 46% de la electricidad del país y que la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) tendrá prevalencia para el despacho, como ya promulgó el [Gobierno federal](#) tras la reforma a la Constitución, la **industria eólica** cuenta apenas con 6% así que tienen “amplio margen de crecimiento” y consideran que al 2030 pueden duplicar la participación actual, con al menos 30 proyectos que ya tienen nombre, ubicación y distintas etapas de avance y que implican inversiones por 20,000 millones de dólares en los próximos cinco años.

Así lo explicó el panel de expertas de la [Asociación Mexicana de Energía Eólica](#) (Amdee), quienes al presentar sus propuestas para una "**Agenda de acción al 2030**" dijeron que están conscientes de que el reto es grande, pero creen que con colaboración del gobierno, las empresas y la academia, podrán lograr que México se sume al crecimiento masivo de la generación mediante el viento en el mundo.

En 2023, se alcanzó un hito histórico en generación eólica global: se rebasó la instalación de 1,000 gigawatts, de los cuales 100 iniciaron operaciones sólo el año pasado. En tanto, México cerró [con una capacidad instalada](#) de 7,413 megawatts, luego de sumar únicamente 96 megawatts eólicos nuevos.

Sin embargo, hay todavía un número de parques en distintas etapas del punto de arranque (algunas con permisos atorados o negociaciones con las comunidades) que ya desde el año pasado sumaban 800 megawatts adicionales. De éstos, se ha logrado el inicio de operaciones de casi 300 megawatts, con lo que al cierre de octubre hay en el país una capacidad de 7,683 megawatts.

Pero quedan al menos 500 megas más en proyectos que iniciarán el próximo año y si se considera que el país tiene un potencial de por lo menos 50,000 megawatts en tierra y otros 30 gigas de tecnología eólica en el mar, sólo es necesario un marco regulatorio que les permita ponerse en marcha y del cual esperan mayor claridad en el Plan Nacional de Energía que la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) presentará el próximo miércoles.

Y de ese potencial, aclararon, hay al menos 5,000 megawatts en proyectos ya identificados. Podrían fácilmente conectarse al 2030, generando 15,000 empleos en su construcción y dejando 40,000 nuevos empleos durante su operación a lo largo de al menos 20 años de vida de los parques.

“Lo que esperamos es que en la **matriz energética** que se proponga la nueva administración se incluya ampliamente la transición energética”, aseguraron.

Y respecto a la obligación de almacenamiento que tendrán por obligación las renovables que tienen intermitencia, aseguraron que sólo será necesario conocer las reglas, que podrán estar listas para mayo del próximo año a más tardar, y entonces será una muy buena noticia que los parques se construyan desde el comienzo con baterías integradas.

Aproximadamente se requiere 30% de la capacidad instalada de las **plantas en baterías**, y esto cada vez resulta más sencillo y barato para su instalación.

Energía eólica frente a pobreza energética

Las analistas detallaron que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México, más de 36.7% de los ciudadanos viven en **pobreza energética**, mientras que 4.8 millones de hogares calientan agua y alimentos con leña o carbón, sin poder acceder a combustibles modernos para la cocción de alimentos y, cuando lo logran, pagan más de 10% de sus ingresos por el servicio.

El Comité de Expertas plantea esta problemática al centro de la agenda pública, impulsando soluciones que van desde el autoconsumo en zonas rurales hasta la implementación de normas de eficiencia energética en todo el país.

En este sentido, contempla la colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales para asegurar el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, impulsar el desarrollo social en zonas con parques eólicos en coordinación con los gobiernos federal y local, y fomentar la resiliencia comunitaria con pertinencia cultural.

Su agenda también destaca la necesidad de modernizar la infraestructura de transmisión para optimizar la eficiencia de las energías renovables. “La modernización y expansión de la infraestructura de transmisión y distribución eléctrica es indispensable para facilitar la integración de la energía eólica en la matriz energética y mejorar la confiabilidad y estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)”, declararon las expertas en la presentación.

Finalmente, el comité de expertas subrayó la importancia de la inclusión de género en el sector, destacando que una industria más inclusiva puede atraer talento y promover el liderazgo de mujeres en energías renovables. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

6

BMW producirá baterías para autos eléctricos en 2025

La automotriz alemana se convertiría en la primera fabricante de baterías de litio en México; en el 2027 prevé iniciar el ensamble de vehículos de tracción eléctrica.

BMW México anunció que en 2025 arrancará la producción de baterías de alto voltaje para vehículos eléctricos en la planta que construye en San Luis Potosí, con miras a fabricar autos verdes en 2027. Esto convertirá a la marca en la primera fabricante de baterías de litio en el país.

De visita a la zona de construcción de lo que se convertirá en el centro de producción de módulos de baterías, Harald Gottsche, presidente y CEO del Grupo BMW en la Planta de San Luis Potosí, dijo “Nos preparamos para los retos en días siguientes”, para la producción de autos eléctricos que tengan menos consumo de energía y un menor tiempo de carga.

La automotriz alemana invierte 800 millones de dólares para la expansión de la planta en el estado de San Luis Potosí, que contempla la instalación de la fábrica de baterías de alto voltaje para autos eléctricos.

De acuerdo con los planes de la empresa, se espera que la Preserie de las baterías comience a finales del 2025.

En el marco del evento BMW Group Responsibility Days México, Harald Gottsche mencionó que la producción de baterías de alto voltaje dará flexibilidad a la empresa, que hasta el momento ya cuentan con proveedores locales a un nivel del 85%, de modo que solo los motores y transmisiones se importan de Europa.

Expuso que por momento no contemplan instalar una fábrica para suplir estas dos partes porque existe gran abasto desde el viejo continente.

“Para el siguiente año vamos a comenzar la producción de las baterías y para el 2027 comenzar con los autos eléctricos. nuestra planta es sumamente flexible y podemos integrar este tipo de auto en la planta y haremos expansión en la zona de chasis y ensamble”

El CEO de la planta de BMW abundó: “Vamos a producir nuestras propias baterías en nuestra planta”, lo que representa la construcción de 80,000 metros cuadrados enfocada en esta manufactura.

El Grupo BMW tiene objetivos claros de reducción de CO2 (carbono) para el 2030. Las emisiones de carbono de la producción y de las instalaciones se reducirán en 80% por vehículo, con lo cual San Luis Potosí se coloca como una planta sustentable y con desarrollo de tecnología.

Actualmente, la planta de la alemana BMW exporta a 80 mercados alrededor del mundo, y produce 28 unidades por hora en dos turnos. “Muchos de nuestros productos son de proveedores mexicanos, de diferentes niveles tier 1, tier 2 y 3, esto representa el 85% del volumen que entregamos. Nuestra base que tenemos de proveedores está en el Bajío y son de la región de San Luis Potosí”, abundó. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2024

 **Exportaciones petroleras cayeron 44.9 % en septiembre, informó el Inegi**

En el noveno mes, bajaron el precio de la mezcla mexicana y la producción de petróleo crudo

Las exportaciones petroleras cayeron **44.9 por ciento** en septiembre comparado con el mismo mes de 2023 al registrar un valor por **1,886 millones de dólares (mmdd)**, informó este lunes el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**.

En el mismo periodo, las importaciones descendieron **33.8 por ciento** y cerraron el mes en **3,106 mmdd**, expuso el Instituto en su reciente informe sobre la Balanza comercial de mercancías a septiembre de 2024.

Igualmente, en el lapso comprendido entre enero y septiembre, las exportaciones petroleras —que incluyen petróleo crudo y productos refinados— bajaron **14.1 por ciento** con respecto al mismo periodo del año previo, mientras que las importaciones se desplomaron **29.9 por ciento**.

El Inegi explicó que en septiembre pasado el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación (MME) se situó en los **65.95 dólares por barril**, cifra menor en **6.29 dólares** con respecto al mes previo y en **16.01 dólares** contra el promedio de septiembre de 2023. Y el volumen de crudo también bajó.

“En el mes de referencia, el volumen de crudo exportado se ubicó en 0.699 millones de barriles diarios, nivel inferior al de 0.769 millones de barriles diarios de agosto y al de 1.156 millones de barriles diarios de septiembre de 2023”, expuso el Instituto.

Indicó que del valor de las exportaciones de 1,886 mmdd, **1,383 millones** se obtuvieron por la venta de petróleo crudo y los **503 millones restantes** fueron el resultado de las exportaciones de otros productos petrolíferos.

De lado de las importaciones, el Inegi apuntó que el renglón de los bienes de consumo petroleros, como las gasolineras y el gas butano y propano, tuvo un decremento de **48 por ciento** y de un **26.2 por ciento** en las importaciones de productos de uso intermedio petroleros.

En total, en septiembre de 2024, la información oportuna de comercio exterior presentada por el organismo indica **un déficit comercial de 579 mmdd**, saldo que se compara con el déficit de **1,498 millones** del mismo mes de 2023.

“En los primeros nueve meses de 2024, la balanza comercial presentó un déficit de 11,017 millones de dólares. En el mismo periodo de 2023, el déficit fue de 9,926 millones de dólares”, añadió. EAD

Se consuma reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas

En la Cámara de Diputados se recibieron votos a favor de 22 congresos estatales; Pemex y CFE ya son empresas públicas del Estado

Con la aprobación de los congresos **de 22 de las 32 entidades** que conforman la República mexicana, quedó aprobada la reforma constitucional **en materia de áreas y empresas estratégicas**, por la que **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** pasan formalmente a ser empresas públicas del Estado, además de **dar por derogada la reforma energética de 2013**.

En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados se dio fe de la recepción de los votos de los congresos locales a favor de la reforma que modifica, adiciona y deroga diversas partes de **los artículos 25, 27 y 28** Constitucionales, por lo que Pemex y CFE dejan de ser empresas productivas del Estado.

Las entidades que votaron a favor de la minuta con proyecto de decreto fueron **Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México**.

Cabe recordar que, por tratarse de una reforma al texto de la Carta Magna, son requeridos, además de la aprobación del Congreso de la Unión, los votos favorables de **por lo menos 17 congresos estatales**.

Apenas el 24 de octubre pasado, el Senado de la República emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas, por lo que turnó la Minuta con el proyecto de Decreto a San Lázaro.

Durante la sesión celebrada este día, presidida por el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, **se dio lectura a la Declaratoria** de reforma constitucional en la materia.

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27, y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales”, leyó el legislador perteneciente al partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Entre las modificaciones en materia eléctrica, aparece que en ningún momento las empresas particulares podrán tener **prevalencia** sobre las empresas públicas del Estado.

En exploración y extracción de hidrocarburos, se deja abierta la puerta a que las empresas públicas **puedan celebrar contratos con particulares**, pero queda prohibido otorgar concesiones. EAD